

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA E INDUSTRIAL AMIRA INDAMIRA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Huaquillas a los treinta y un días del mes de enero del dos mil trece, a las 10H00, en el local social ubicado en la avenida de la Republica 305 y Portovelo, los accionistas de la Compañía **AGRICOLA E INDUSTRIAL AMIRA INDAMIRA CIA. LTDA.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: FAREZ OCHOA AMYRA con C.I. 0930163225, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de SOCIA, propietaria de CIENTO CINCUENTA Y SEIS acciones; FAREZ OCHOA GENESIS NICOLE con C.I. 0703959387, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIA, propietaria de CIENTO SESENTA Y SIETE acciones; FAREZ OCHOA MARIA PAULA con C.I. 0926314808, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIA, propietaria de CIENTO SESENTA Y SIETE acciones; las socias antes mencionadas se encuentran representadas por FAREZ REINOSO LUIS FLORENCIO con C.I. 0911284529; FAREZ REINOSO JOSE VICENTE con C.I. 0701585853, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de DIEZ acciones, que en total son QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a QUINIENTOS votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, preside la Junta el Señor FAREZ REINOSO JOSE VICENTE, y en su calidad e Presidente de la Junta nombra como Secretaria a la señora LIDIA MARIA MONTALVAN JIMENEZ con C.C. No. 0703257790, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden dl día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 10H50.


FAREZ REINOSO JOSE VICENTE
Presidente de la Junta
C.C.: 0701585853


LIDIA MARIA MONTALVAN JIMENEZ
Secretaria
C.C.: 0703257790